



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

BORRADOR

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Granada, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, sede del Consejo Municipal de la Mujer, el día treinta de mayo de dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, con la presencia de la Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, y Presidenta de este Consejo, D^a Ana Muñoz Arquelladas, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, D^a Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista), las vocales: D^a Marta Castillo Díaz (Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica), D^a Ana Vargas Corpas (Asociación de Mujeres Alhalba), D^a Amalia Carvajal Lachica (Asociación Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D^a Raquel Ortega Ávila (Asociación Sarae); D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como secretaria, con voz y sin voto, D^a Inmaculada Carmona Cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

Leída el Acta del pasado dos de mayo de 2017, es aprobada por las asistentes.

2.- Valoración de las actividades desarrolladas en torno al Día de Mariana Pineda:

En primer lugar se recuerda la programación de los actos conmemorativos con motivo del 186 aniversario de la ejecución y muerte de Mariana Pineda, que el Ayuntamiento de Granada ha realizado y que han contado con la participación activa del Consejo Municipal de la Mujer, siendo los siguientes:

Certamen de Teatro por la Igualdad Mariana Pineda: Celebrado los días 18, 19 y 20 de mayo, en el Teatro Municipal Isabel la Católica, con gran afluencia de público en todas las sesiones, y la entrega de los siguientes Premios: Primer premio a la



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

mejor representación, consistente en realizar varias funciones en municipios de la provincia para el año 2017-2018 a través de los programas “Granada es provincia: convenios municipales” de la Diputación, y estatuilla en bronce de Mariana Pineda; al Taller Municipal Acción Teatral Humana de Fuentevaqueros, dirigido por Elena Benito Sánchez. Segundo premio al valor testimonial de la propuesta teatral, consistente en estatuilla en bronce de Mariana Pineda; la Asociación Cultural Ave Fenix de Alquife, dirigido por Adoración Hernández Montalbán. Tercer premio al trabajo de creación colectiva, consistente en estatuilla en bronce de Mariana Pineda; al Grupo Motor de Mujeres de la Chana de Granada, dirigido por Irene Molina Carmona. En cuanto al fallo del jurado, se informa que ha llegado una queja de un grupo de teatro referente a la valoración de los premios otorgados.

Conmemoración del Día de Mariana Pineda: El viernes, 26 de mayo, Día de Mariana Pineda, a las 11:30 horas, tuvo lugar la ruta homenaje a los lugares de Mariana Pineda, de dos de duración aproximadamente, promovida por este Consejo, con dos rutas que comenzaron en la Plaza de la Libertad, donde se realizó una ofrenda de flores en el lugar donde fue ejecutada Mariana Pineda, continuando la visita guiada a cargo de dos historiadoras por los lugares y edificios de la época en que vivió, terminando los recorridos, uno en la cripta de la Catedral donde se depositó un ramo de flores en la tumba de Mariana Pineda, y el otro en la Real Chancillería, lugar donde se llevó a cabo su enjuiciamiento; con la asistencia de más de 70 personas a las rutas y una amplia cobertura por los medios de comunicación.

A las 20:00 horas, tuvo lugar el **Acto Institucional en la Plaza Mariana Pineda**, dando comienzo, a las 19:45 horas, el traslado de la Corporación Municipal, bajo mazas, desde la Plaza del Carmen a la Plaza de Mariana Pineda, y el Arca que trasladó los restos de Mariana Pineda, escoltados por la policía local de gala y acompañados por la Asociación Histórico Cultural Torrijos 1831 vestidos de época, y la Comisión Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer portando la bandera de Mariana. Seguidamente se realizó una ofrenda de flores a la heroína en el monumento de la Plaza de Mariana Pineda, en la que participaron varias asociaciones de este Consejo. A continuación la Banda de Música Municipal interpretó varias piezas y se escenificaron dos fragmentos de la obra Mariana de Federico García Lorca y un fragmento de Las Arrecogías de José Martín Recuerda. El Acto finalizó con las palabras de la Vicepresidenta del Consejo y del Alcalde, y posterior concierto de “Carmencita Calavera y la Banda del Pantano”; con gran asistencia de público y cobertura de medios.

Como cierre de los Actos por el Día de Mariana Pineda, se recuerda que el sábado 27 de mayo, de 10:00 a 13:00 horas, tuvo lugar una Jornada de Puertas Abiertas



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

para visitar el Salón de Mariana Pineda en la Casa Consistorial, entregando documentación referente a la Sala y el cuadro, con la asistencia de casi un centenar de personas.

Seguidamente se realiza una valoración muy positiva de los actos con motivo del Día de Mariana Pineda por parte de las representantes de la Comisión Ejecutiva, destacando la ampliación del Programa del Acto Institucional en relación a años anteriores, la intervención del Consejo Municipal en el Acto y las palabras de la Vicepresidenta, así como los dos itinerarios de la ruta homenaje a Mariana Pineda, uno con llegada a la cripta de la Catedral y otro a la Real Chancillería; y la numerosa afluencia de público en todos los actos conmemorativos con gran repercusión en los medios de comunicación; señalando tan sólo la incidencia de los abucheos de un pequeño grupo de asistentes en el Acto Institucional, que reivindicaban el Día de Mariana como fiesta local.

3.- Información del V Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a presentar en Asamblea.

La Presidenta recuerda que la elaboración del V Plan de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en su fase de participación y consulta, desarrollándose un proceso con varias etapas, que comienza hoy con la presentación del Avance del V Plan en la Asamblea del Consejo Municipal de la Mujer, y solicitud de propuestas a las Asociaciones del Consejo elaboradas en forma de enmiendas por escrito en la hoja que se distribuirá junto al texto del Avance del Plan. Seguidamente se informa que se abrirá un plazo, hasta el 9 de junio, para recoger las propuestas, siendo el primer paso de la recogida de enmiendas.

A continuación se informa sobre la programación de unas Jornadas de presentación del Avance del V Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres, aprobándose para el 20 de junio, donde se presentará el texto del V Plan y se desarrollarán varias ponencias y mesas redondas, además de cuatro grupos de trabajo, uno por cada eje del Plan, y donde se abrirá un espacio de debate y elaboración de nuevas propuestas en forma de enmiendas por escrito utilizando las plantillas elaboradas al efecto.

Pasadas las Jornadas del 20 de junio, se informa que el equipo técnico de igualdad de oportunidades deberá de estudiar las propuestas recibidas, tanto las del Consejo como de las Jornadas, valorando su viabilidad, y si son o no competencia



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

municipal, contrastando las que procedan con las respectivas Delegaciones municipales; dando respuesta razonada a cada una de las enmiendas recibidas. Además, se informa que el equipo técnico deberá realizar los indicadores de seguimiento y realización para cada una de las actuaciones previstas en este Plan; de resultados, que permitan conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos; y de impacto que analizarán la aplicación y alcance de los objetivos generales.

El texto resultante del Avance del V Plan con las enmiendas estimadas y los indicadores, será la propuesta de V Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, que se presentará a la Asamblea del Consejo Municipal de la Mujer, para su Dictamen, proponiendo mantener la reunión en septiembre.

Por último quedaría el trabajo con los grupos políticos municipales para consensuarlo y su presentación en la Comisión Delegada de Presidencia para finalmente su aprobación en Pleno, con el horizonte de entrar en vigor primeros de 2018, el V Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres, 2018-2022.

Después de la explicación de este proceso de participación, se abre un debate en el que las representantes de la Comisión Ejecutiva apoyan la metodología planteada, fechas del proceso, y forma en la que se van a recoger las propuestas de enmiendas, que se presentará en Asamblea, proponiendo que se recojan además las acciones aportadas que se puedan desarrollar de cara a elaborar los planes de trabajo anuales.

4.- Convocatoria de subvenciones de Igualdad de Oportunidades 2017.

La Presidenta recuerda que la Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 26 de mayo la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer 2017, que será publicada próximamente en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo el plazo de presentación de solicitudes de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

También recuerda que la Convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer 2017, se rige por la Ordenanza reguladora de las Bases para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de 2014, ya que el Plan Estratégico de Subvenciones en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2017-2020, no se aprobó en Pleno del Ayuntamiento, y como consecuencia, la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer 2017, ha tenido que salir enmarcada en el Plan Estratégico de Subvenciones 2015-2017 de la Concejalía de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud, y se rige



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

por la Ordenanza Reguladora de las Bases para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, (BOP nº 39 de fecha 27 de febrero de 2014), con el detrimento que esto ha supuesto en la dotación económica para este año, que asciende a 42.186,64 €, casi 20.000 € menos de la dotación anual planteada en el nuevo Plan Estratégico, y en los complejos criterios de valoración que se mantienen, no pudiendo simplificar por tanto los formularios de solicitud.

Tras esta información, se incide en el acuerdo de la anterior reunión Ejecutiva, de informar a la Asamblea General el no haberse aprobado el nuevo Plan estratégico de subvenciones en Pleno por la oposición de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de Izquierda Unida, aún teniendo el Dictamen favorable del Consejo; y exponer las medidas de mantener una entrevista con las portavocías de cada uno de los Grupos Municipales para informales de las consecuencias derivadas de que no salgan las propuestas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Pleno y la envergadura de continuar con estas tácticas; para su aprobación en Asamblea.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias del Consejo Municipal de la Mujer, Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, siendo las dieciocho horas del día treinta de mayo de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Muñoz Arquelladas

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta